



***Criterios
De
Calificación
Gestión
Administrativa
2019/2020***



MÓDULOS
➤ <u>INGLÉS</u>
➤ <u>FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL</u>
➤ <u>TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE LA INFORMACIÓN</u>
➤ <u>COMUNICACIÓN EMPRESARIAL Y ATENCIÓN AL CLIENTE</u>
➤ <u>TÉCNICA CONTABLE</u>
➤ <u>EMPRESA Y ADMINISTRACIÓN</u>
➤ <u>OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DE COMPRAVENTA</u>
➤ <u>OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DE RECURSOS HUMANOS</u>
➤ <u>TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE</u>
➤ <u>EMPRESA EN EL AULA</u>
➤ <u>OPERACIONES AUXILIARES DE LA GESTIÓN DE TESORERÍA</u>
➤ <u>LICO: EXCEL APLICADO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA</u>
➤ <u>FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT)</u>



NIVEL: 1º CFGM “GESTIÓN ADMINISTRATIVA”
MÓDULO: INGLÉS

CURSO	1º CFGM “GESTIÓN ADMINISTRATIVA” 1º GAD
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª, 2ª	Trabajo diario en casa y en clase , Entrega de trabajos dentro del plazo..... 20% Pruebas Objetivas Escritas o Pruebas de Expresión Oral..... 80%
3ª	Trabajo diario en casa y en clase , Entrega de trabajos dentro del plazo..... 20% Pruebas Objetivas Escritas o Pruebas de Expresión Oral..... 80% En la 3ª Evaluación deberá obtenerse como mínimo nota media de un 4 para que se pueda hacer la media ponderada con las evaluaciones anteriores.
FINAL	La nota de la evaluación ordinaria será la media obtenida a partir de la siguiente ponderación: 1ª evaluación.....20% 2ª evaluación.....20% 3ª evaluación.....60%
CRITERIOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> - Redondeo: Se redondeará a partir del 5 en adelante y desde 0,5. No se redondea hasta que no obtenga un suficiente (5). - Calificación de ortografía: En Bachillerato y CF Superiores: 0.15 puntos por falta, hasta un máximo de 2 puntos. - Subida de Nota: Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le pondrá la nota obtenida en el último examen realizado, si la diferencia es de menos de 3 puntos, se mantendrá la nota que tenía antes de presentarse a subir nota. De manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6. Y en caso de suspender un 5." - Alumnado que tenga un 25 % o más de faltas de asistencia injustificadas en cada trimestre: <ol style="list-style-type: none"> 1. No se aplicará la evaluación continua y deberá examinarse de toda la materia en la evaluación ordinaria. Tendrá que realizar un examen distinto al del alumnado que asiste regularmente. 2. Ese examen final podrá contener todos los contenidos y estándares de aprendizaje de la programación. Además, incluirá otras cuestiones relacionadas con las actividades de clase para poder sumar ese %. 3. Si el alumno/a asiste regularmente el segundo y tercer trimestre, podrá evaluarse en continua

• **Medidas de recuperación**

En las recuperaciones de carácter global o final, los alumnos/as serán informados de todo el proceso, por el profesor correspondiente, es decir: tareas previas, tipología de las pruebas, temporalización, etc.

En el caso del módulo de Inglés la **recuperación será continua** o trimestral. Durante el curso, coincidiendo con la finalización del trimestre, con carácter no obligatorio, y en función de la disponibilidad horaria, cada profesor podrá establecer pruebas parciales de recuperación



Al tratarse de una evaluación continua, no habrá exámenes de recuperación. El alumno que apruebe la siguiente evaluación recuperará de forma automática la evaluación anterior. De no aprobar la evaluación ordinaria, podrá presentarse a un examen de recuperación en el mes de junio.

Prueba escrita.....100%

MÓDULO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

CURSO	1º CFGM “GESTIÓN ADMINISTRATIVA” 1ºGAD
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN
1ª, 2ª Y 3ª	<p>70% Trabajos propuestos y/o exámenes. Se valorará la realización de los exámenes teórico-práctico y la elaboración y entrega de trabajos. Para evaluar los trabajos se realizará una tabla de evaluación en la que se desglosen los elementos que se van a calificar y con qué peso. Los exámenes se calificarán del 1 al 10 y tendrán el mismo peso en la nota que los trabajos.</p> <p>30% Trabajo diario de clase. El apartado “trabajo diario de clase” se valorará con las actividades realizadas en clase o en casa. Contarán positivamente aquellos ejercicios completos y bien realizados, valorarán la mitad las actividades que estén parcialmente incompletas o no están realizadas correctamente y se evaluará con cero las actividades que no se hayan entregado o que estén totalmente incompletas.</p>
FINAL FP	<p>100% Prueba Escrita del trimestre que hay que recuperar. La calificación final del curso será la nota media de las tres evaluaciones.</p>
CRITERIOS GENERALES	<p><u>Criterios de calificación comunes al centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Calificación de ortografía. • Redondeo. • Subida de Nota <p>Se remite a la Programación de Departamento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del Alumnado que tenga un 25 % o más de faltas de asistencia en Ciclos Formativos y Bachilleratos: Desde el momento que el alumnado supere el 25% de faltas de asistencia (todas las ausencias excepto las justificadas documentalmente) en una asignatura o módulo en cada trimestre: <ul style="list-style-type: none"> -1.No se aplicará la evaluación continua y deberá examinarse de toda la materia en la evaluación ordinaria. Tendrá que realizar un examen distinto al del alumnado que asiste regularmente. -2.Ese examen final podrá contener todos los contenidos, estándares de aprendizaje o resultados de aprendizaje de la programación. Además, incluirá otras cuestiones relacionadas con las actividades de clase para poder sumar ese %. -3.Si el alumno/a asiste regularmente el segundo y tercer trimestre, podrá evaluarse en continua.

• **Medidas de recuperación**

Se concretan en las siguientes medidas:

-El alumno/a que no haya conseguido al menos una nota mínima de 5 puntos en los exámenes correspondientes, realizará un **examen de recuperación**. Dicha recuperación tendrá la consideración de superada (nota de examen mínimo 4,5, dependiendo de la trayectoria del alumno/a) o no superada. - A la nota real del examen de recuperación se le aplicará el porcentaje correspondiente (70% prueba escrita).



- Si tras la recuperación del trimestre correspondiente, la materia no es superada quedará pendiente para la evaluación final.

- En relación a la recuperación de los trabajos, los alumnos/as recibirán las orientaciones necesarias para recuperar esta parte y entregar correctamente el trabajo.

• **Seguimiento de las materias pendientes**

No procede.

MÓDULO: TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE LA INFORMACIÓN

CURSO	1º CFGM “GESTIÓN ADMINISTRATIVA” 1ºGAD
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª	<p>La nota de la 1ª Evaluación será el resultado de la suma de los dos porcentajes siguientes, siempre que las notas de las dos partes del módulo sean igual o mayor que 5, en el caso de tener alguna parte suspensa se considerará no aprobado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 50 % NOTA DE OPERATORIA DE TECLADOS. • 50 % NOTA DE APLICACIONES INFORMÁTICAS. <p>Para el cálculo de la nota de cada parte se siguen los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • OPERATORIA DE TECLADOS: En la 1ª evaluación se exigirá la realización <u>correcta</u> de un determinado número de ejercicios, y que el porcentaje de error no supere el 1% (hasta el nivel 7 del programa informático) y una prueba escrita con una velocidad determinada • APLICACIONES INFORMÁTICAS: Nota media de todos los controles de evaluación realizados en cada evaluación, siempre que estén todas las pruebas aprobadas con un 5, si alguno estuviese suspenso, se considerará esta parte no aprobada. Para el cálculo de la nota de cada control de evaluación se tendrán los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> ○ 10% (1 punto) Trabajo en clase. ○ 90%(9 puntos) Prueba escrita o práctica en el ordenador.
2ª	<p>Para el cálculo de la nota de esta 2ª Evaluación se seguirán los mismos criterios que en la primera, excepto en mecanografía (En la 2ª evaluación se valorará con un 30 % la realización de los ejercicios propuestos y con un 70 % una prueba escrita con una velocidad determinada.</p>
3ª	<p>En esta 3ª Evaluación se consideran los mismos criterios que en la 2ª evaluación, pero la nota de APLICACIONES INFORMÁTICAS será la nota media de las evaluaciones anteriores.</p>
FINAL	<p>Esta Evaluación se realiza con el fin de recuperar las partes suspensas del módulo. El alumnado aprobado en la 3ª Evaluación podrá en esta Evaluación subir nota(según los criterios establecidos por el departamento)</p> <p>Durante este período el alumnado suspenso y el que se presenta a subir nota tiene obligación de asistir a clase.</p>



	<p>En esta Evaluación se realizarán pruebas de recuperación de las partes suspensas o que se desee subir nota. Al haber un período de clases de recuperación se realizará actividades de Trabajo en clase de cada control de evaluación pendiente o, en su caso, para subir nota, para la parte de APLICACIONES INFORMÁTICAS, que serán las que se tendrán en cuenta para la puntuación correspondiente. Para la parte de OPERATORIA DE TECLADOS el alumno suspenso continuará con las clases prácticas de mecanografía y se le realizarán pruebas de velocidad en su caso.</p> <p>No se corregirá la prueba de informática si el alumno/a tiene suspensa la parte de operatoria de teclados</p> <p>Para el cálculo de la nota de la Evaluación Final se tendrá en cuenta los mismos criterios que en la 3ª Evaluación.</p>
<p>CRITERIOS GENERALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CALIFICACIÓN DE ORTOGRAFÍA. • OBTENCIÓN DE CALIFICACIÓN NUMÉRICA DEL MÓDULO. • PRESENTACIÓN A SUBIR NOTA. • ALUMNADO CON MÁS DEL 25% DE FALTAS DE ASISTENCIA INJUSTIFICADAS POR TRIMESTRE <p>Se remite a la Programación de Departamento.</p>

• **Medidas de recuperación**

a) MEDIDAS DE RECUPERACIÓN ANTES DE LA 3ª EVALUACIÓN PARCIAL:

Para el alumnado que no esté superando, durante el curso, los objetivos propuestos para la parte de OPERATORIA DE TECLADOS, se le mandarán ejercicios de refuerzo, consistentes en realizar un programa de mecanografía en el ordenador o textos de escritura propuestos por la profesora.

Para el alumnado que, durante el curso, suspenda algún control de evaluación de los realizados, de la parte de APLICACIONES INFORMÁTICAS, se realizarán recuperaciones, consistentes en pruebas escritas o prácticas en el ordenador y se les propondrá realizar ejercicios de refuerzo.

b) MEDIDAS DE RECUPERACIÓN EN LA TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL:

Si finaliza el curso y el alumno/a no ha superado los objetivos previstos se harán recuperaciones en la Tercera Evaluación Parcial, consistentes en pruebas de velocidad de escritura al tacto, si la parte suspensa fuese OPERATORIA DE TECLADOS, y pruebas escritas o prácticas en el ordenador de recuperación de cada control de evaluación suspenso si no hubiese superado la parte de APLICACIONES INFORMÁTICAS.

Para la calificación de las pruebas de recuperación de OPERATORIA DE TECLADOS, se seguirán teniendo en cuenta los criterios establecidos por evaluación.

Para la calificación de las pruebas de recuperación de APLICACIONES INFORMÁTICAS, se seguirán teniendo en cuenta los criterios establecidos por control

La calificación final, una vez aprobados los controles de evaluación pendientes, y superadas las pruebas de velocidad de escritura al tacto, será la **nota media de las dos partes.**

c) MEDIDAS DE RECUPERACIÓN EN LA EVALUACIÓN FINAL:

Si después de la Tercera Evaluación Parcial, el alumno/a no hubiese superado los objetivos previstos, se darán clases durante el tiempo comprendido entre ésta y la Evaluación Final.

Se impartirán clases de refuerzo, tal y como se ha explicado anteriormente, y el alumnado suspenso y el que desee subir nota tiene obligación de asistir.

En la Evaluación Final se realizarán pruebas de recuperación siguiendo los criterios para realizarlas explicados anteriormente.

Para la calificación de la Evaluación Final se seguirán los mismos criterios que para la Tercera Evaluación Parcial, teniendo que cumplirse los mismos requisitos para aprobar. La calificación final, una vez aprobados los controles de evaluación pendientes, y superadas las pruebas de velocidad de escritura al tacto, será la nota media de las dos partes.



Para el alumnado que se presente a subir nota se tendrá en cuenta los criterios comunes adoptados por el Centro, tal y como se refleja en la Programación de Departamento.

MÓDULO: COMUNICACIÓN EMPRESARIAL Y ATENCIÓN AL CLIENTE

CURSO	1º CFGM “GESTIÓN ADMINISTRATIVA” 1ºGAD
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª, 2ª	<p>La nota de esta evaluación será la suma del 80% de la nota media de las pruebas escritas aprobadas más el 20% de la nota de trabajo de clase y de casa. Tal y como se indica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 80 % PRUEBA ESCRITA • 20 % TRABAJO EN CLASE Y CASA. <p>Para superar esta evaluación parcial deberá obtener como mínimo un 5, además de tener todas las pruebas escritas aprobadas. El alumno que obtenga menos de un 5 en una prueba escrita no supera la evaluación.</p> <p>PRUEBA ESCRITA POR UNIDAD DIDÁTICA: La valoración de las pruebas escritas será sobre 10 puntos, por lo que se considerarán aprobadas cuando el alumno/a obtenga como mínimo un 5. La nota media de las pruebas escritas aprobadas será el 80% de la nota final del módulo.</p> <p>TRABAJO EN CLASE Y CASA(máximo 2 puntos): El trabajo en clase y casa se evaluará de forma diaria recopilando las tareas realizadas por el alumno/a. Por cada tarea realizada obtendrá un positivo (para el cálculo del 20%: suma de positivos dividido entre nº de veces que pregunto o tomo notas y lo multiplico por 2 puntos).</p>
3ª	<p>Para el cálculo de la nota de esta 3ª Evaluación se seguirán los mismos criterios que en la 1ª y 2ª Evaluación.</p> <p>En esta evaluación aparecerá la nota final del módulo, por lo que se tendrá en cuenta que el alumnado tenga las Evaluaciones anteriores aprobadas, si no se considerará suspenso.</p> <p>En esta Tercera Evaluación Parcial se consideran los mismos criterios que en las anteriores. Haciéndose media de las notas aprobadas obtenidas en las evaluaciones anteriores.</p> <p>Para hacer media deben estar todas las evaluaciones aprobadas.</p>
RECUPERACIÓN	<p>Consistirá en pruebas escritas con los contenidos expuestos durante la evaluación. Se respetará la nota de las pruebas escritas aprobadas por el alumno/a durante ese trimestre, teniendo solo que recuperar las suspensas. Contando la prueba escrita el 100% de la nota total.</p>
PENDIENTES	No hay.



FINAL	<p>Esta Evaluación se realiza con el fin de recuperar las partes suspensas del módulo. El alumnado que haya aprobado el módulo en la Tercera Evaluación Parcial podrá en esta Evaluación subir nota.</p> <p>Durante este período el alumnado suspenso y el que se presenta a subir nota tiene obligación de asistir a clase.</p> <p>En esta Evaluación se realizarán pruebas de recuperación de las partes suspensas o que se desee subir nota. Al haber un período de clases de recuperación se realizará actividades de trabajo en clase y casa y se resolverán dudas.</p> <p>Para el cálculo de la nota de la Evaluación Final se hará la media de todas las notas aprobadas obtenidas en todas las evaluaciones. Por lo que para hacer media deben estar todas las evaluaciones aprobadas.</p>
CRITERIOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> - Redondeo - Ortografía - Subida de Nota - Alumnado con más del 25% de faltas de asistencia injustificadas por trimestre <p>***Se remite a la programación de departamento</p>

• **Medidas de recuperación**

Consistirá en pruebas escritas con los contenidos expuestos durante la evaluación. Se respetará la nota de las pruebas escritas aprobadas por el alumno durante ese trimestre, teniendo solo que recuperar las suspensas. La prueba escrita contará el 100% de la nota total.

La revisión de los exámenes se llevará a cabo en clase y de forma personalizada con cada alumno que desee verlo.

La copia, por cualquier medio, durante la realización de una prueba escrita supondrá automáticamente una calificación de 1.

No se repetirán pruebas escritas en el caso de que el alumno/a no asista por el motivo que fuere.

a) MEDIDAS DE RECUPERACIÓN EN CADA EVALUACIÓN PARCIAL:

Para el alumnado que, durante el curso, suspenda algunas de las pruebas de evaluación, se les hará una recuperación según lo explicado anteriormente, en las fechas que se estimen convenientes.

b) MEDIDAS DE RECUPERACIÓN ANTES DE LA EVALUACIÓN FINAL:

Si finaliza el curso y el alumno/a no ha superado los objetivos previstos, se hará una recuperación de la materia suspensa teniendo en cuenta los criterios explicados en el apartado recuperación.

c) MEDIDAS DE RECUPERACIÓN EN LA EVALUACIÓN FINAL:

Si después de la Tercera Evaluación Parcial, el alumno/a no hubiese superado los objetivos previstos, se darán clases de refuerzo que consistirán en repasar la materia pendiente.

Las explicaciones del profesor se ajustarán a las dudas que presenten los alumnos/as. También se realizarán ejercicios de refuerzo y ampliación, durante el tiempo comprendido entre ésta y la Evaluación Final.

En la Evaluación Final se realizarán pruebas de recuperación siguiendo los mismos criterios para realizarlas que en las recuperaciones anteriores a la evaluación final.

Para la calificación de la Evaluación Final se seguirán los mismos criterios que para la Tercera Evaluación Parcial, teniendo que cumplirse los mismos requisitos para aprobar. La calificación final, una vez aprobadas todas las evaluaciones pendientes, será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.

Para el alumnado que se presente a subir nota se tendrá en cuenta los criterios comunes adoptados por el Centro.

• **Seguimiento del módulo pendiente**

No alumnado con este módulo pendiente.



MÓDULO: TÉCNICA CONTABLE

CURSO	1º CFGM “GESTIÓN ADMINISTRATIVA” 1ºGAD
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª	<p>1. Pruebas escritas.....80%</p> <p>Las pruebas escritas consistirán en una parte de teoría (cuando proceda) y supuestos prácticos de contabilidad.</p> <p>En todas las pruebas, se especificará la puntuación de cada pregunta, las penalizaciones, en su caso, el valor de cada parte y el total de puntos de la prueba, que al final se calculará sobre 10.</p> <p>Para obtener la calificación por este apartado a) se calculará la media aritmética de las pruebas realizadas en las que se haya obtenido, al menos, un 4,5. Si alguna de las pruebas no supera el 4,5 no se realizará media aritmética y la nota del trimestre no será superior a 4 en ningún caso.</p> <p>2. Trabajos y ejercicios prácticos realizados en casa y en clase.....20%</p> <p>El profesor llevará a cabo un seguimiento y control de la realización de los mismos y su calificación se obtendrá de la siguiente forma:</p> <p><i>Se puntuará sobre 10 y la nota se obtendrá de forma directamente proporcional al grado de realización de las actividades indicadas durante el trimestre. Es decir, si un alumno/a ha realizado el 70% de las actividades, su puntuación por este apartado será de un 7.</i></p> <p>Para obtener la nota final del trimestre se calculará la media ponderada de los dos apartados anteriores (80%-20%). Para aprobar el trimestre se requiere obtener una calificación mínima de 5 en la media de las pruebas escritas. Solamente a partir de dicho 5, se sumará la calificación obtenida en el apartado de trabajos y ejercicios prácticos. En caso contrario, no se sumará y la calificación no podrá ser superior a un 4 en ningún caso.</p>
2ª	<p>Para el cálculo de la nota de esta 2ª Evaluación se seguirán los mismos criterios que en la 1ª, siempre que la 1ª Evaluación esté aprobada. Si no es así, el módulo se considerará suspenso.</p>
3ª	<p>Para el cálculo de la nota de esta 3ª Evaluación se tendrá en cuenta que el alumnado tenga las dos evaluaciones anteriores aprobadas. Si no es así, el módulo se considerará suspenso.</p> <p>La nota final del módulo será la media ponderada de las tres evaluaciones parciales, según la siguiente ponderación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 1ª Evaluación parcial: 20% ▪ 2ª Evaluación parcial: 40% ▪ 3ª Evaluación parcial: 40% <p>Se entenderá aprobado el módulo cuando la calificación final obtenida sea igual o superior a 5.</p>
FINAL	<p>Esta evaluación se realiza con el fin de recuperar las partes suspensas del módulo. Igualmente el alumnado aprobado en la 3ª Evaluación podrá presentarse a subir nota.</p> <p>La nota final del módulo se obtendrá del mismo modo que se describe en la 3ª Evaluación.</p>



CRITERIOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> - CALIFICACIÓN DE ORTOGRAFÍA - OBTENCIÓN DE LA CALIFICACIÓN NUMÉRICA (REDONDEO) - PRESENTACIÓN A SUBIR NOTA. -ALUMNADO CON MÁS DEL 25% DE FALTAS DE ASISTENCIA INJUSTIFICADAS POR TRIMESTRE <p style="text-align: center;">Se remite a la Programación de Departamento.</p>
----------------------------	--

• **Medidas de recuperación**

Para aquellas unidades que el/la alumno/a haya superado (más de un 5) **se mantendrá y reservará la nota de las mismas hasta la Evaluación Final de Junio.**

A lo largo del curso se realizarán diversas pruebas de recuperación de las **unidades no superadas**, para lo cual se determinarán y planificarán actividades de refuerzo o mejora de las competencias que permitan al alumnado la superación del módulo.

Dichas actividades consistirán básicamente en realización ejercicios prácticos, de resúmenes y esquemas conceptuales, repaso de los distintos conceptos teóricos y realización de trabajos bajo la supervisión del profesor.

Para el **alumnado que después de la 3ª Evaluación parcial tuviera la calificación final de suspenso (menos de un 5)**, se abrirá un periodo de clases de recuperación de asistencia obligatoria y que se utilizarán para resolver dudas y realizar actividades, trabajos y esquemas conceptuales. Dicho periodo abarcará hasta el 19 de junio. La Evaluación Final se realizará el 20 de junio y la nota de esta Evaluación será la calificación final del módulo.

El formato de los exámenes de recuperación, tanto los que se hagan a lo largo del curso como los de la Evaluación Final, será el mismo que el descrito para las evaluaciones parciales y, de igual forma, supondrá un 80% de la calificación final, siendo el restante 20% la nota de las actividades realizadas.

Por último, en cuanto al alumnado que desee presentarse a **subir nota**, se seguirán los Criterios Generales del Centro especificados en la Programación del Departamento.

• **Seguimiento del módulo pendiente**

No procede.

MÓDULO: EMPRESA Y ADMINISTRACIÓN

CURSO	1º CFGM “GESTIÓN ADMINISTRATIVA” 1ºGAD
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª y 2ª	<p>La nota de esta evaluación será la suma del 80% de la nota media de las pruebas escritas aprobadas más el 20% de la nota de trabajo de clase y de casa. Tal y como se indica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 80 % PRUEBA ESCRITA • 20 % TRABAJO EN CLASE Y CASA. <p>Para superar esta evaluación parcial deberá obtener como mínimo un 5, además de tener todas las pruebas escritas aprobadas. El alumno que obtenga menos de un 5 en una prueba escrita no supera la evaluación.</p> <p>PRUEBA ESCRITA POR UNIDAD DIDÁTICA: La valoración de las pruebas escritas será sobre 10 puntos, por lo que se considerarán aprobadas cuando el alumno/a obtenga como mínimo un 5. La nota media de las pruebas</p>



	<p>escritas aprobadas será el 80% de la nota final del módulo.</p> <p>TRABAJO EN CLASE Y CASA (máximo 2 puntos):</p> <p>El trabajo en clase y casa se evaluará de forma diaria recopilando las tareas realizadas por el alumno/a. Por cada tarea realizada obtendrá un positivo (para el cálculo del 20%: suma de positivos dividido entre nº de veces que pregunto o tomo notas y lo multiplico por 2 puntos).</p>
3ª	<p>Para el cálculo de la nota de esta 3ª Evaluación se seguirán los mismos criterios que en la 1ª y 2ª Evaluación.</p> <p>En esta evaluación aparecerá la nota final del módulo, por lo que se tendrá en cuenta que el alumnado tenga las Evaluaciones anteriores aprobadas, si no se considerará suspenso.</p>
RECUPERACIÓN	<p>Consistirá en pruebas escritas con los contenidos expuestos durante la evaluación. Se respetará la nota de las pruebas escritas aprobadas por el alumno/a durante ese trimestre, teniendo solo que recuperar las suspensas. Contando la prueba escrita el 100% de la nota total.</p>
PENDIENTES	<p>No hay.</p>
FINAL	<p>Esta Evaluación se realiza con el fin de recuperar las partes suspensas del módulo. El alumnado que haya aprobado el módulo en la Tercera Evaluación Parcial podrá en esta Evaluación subir nota.</p> <p>Durante este período el alumnado suspenso y el que se presenta a subir nota tiene obligación de asistir a clase.</p> <p>En esta Evaluación se realizarán pruebas de recuperación de las partes suspensas o que se desee subir nota. Al haber un período de clases de recuperación se realizará actividades de trabajo en clase y casa y se resolverán dudas.</p> <p>Para el cálculo de la nota de la Evaluación Final se hará la media de todas las notas aprobadas obtenidas en todas las evaluaciones. Por lo que para hacer media deben estar todas las evaluaciones aprobadas.</p>
CRITERIOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> - Redondeo - Ortografía - Subida de Nota. - Alumnado con más del 25% de faltas de asistencia injustificadas por trimestre. <p>***Se remite a la programación de departamento</p>

• **Medidas de recuperación.**

Consistirá en pruebas escritas con los contenidos expuestos durante la evaluación. Se respetará la nota de las pruebas escritas aprobadas por el alumno durante ese trimestre, teniendo solo que recuperar las suspensas. La prueba escrita contará el 100% de la nota total.

La revisión de los exámenes se llevará a cabo en clase y de forma personalizada con cada alumno que desee verlo.

La copia, por cualquier medio, durante la realización de una prueba escrita supondrá automáticamente una calificación de 1.

No se repetirán pruebas escritas en el caso de que el alumno/a no asista por el motivo que fuere.

a) MEDIDAS DE RECUPERACIÓN EN CADA EVALUACIÓN PARCIAL:



Para el alumnado que, durante el curso, suspenda algunas de las pruebas de evaluación, se les hará una recuperación según lo explicado anteriormente, en las fechas que se estimen convenientes.

b) MEDIDAS DE RECUPERACIÓN ANTES DE LA EVALUACIÓN FINAL:

Si finaliza el curso y el alumno/a no ha superado los objetivos previstos, se hará una recuperación de la materia suspenso teniendo en cuenta los criterios explicados en el apartado recuperación.

c) MEDIDAS DE RECUPERACIÓN EN LA EVALUACIÓN FINAL:

Si después de la Tercera Evaluación Parcial, el alumno/a no hubiese superado los objetivos previstos, se darán clases de refuerzo que consistirán en repasar la materia pendiente.

Las explicaciones del profesor se ajustarán a las dudas que presenten los alumnos/as. También se realizarán ejercicios de refuerzo y ampliación, durante el tiempo comprendido entre ésta y la Evaluación Final.

En la Evaluación Final se realizarán pruebas de recuperación siguiendo los mismos criterios para realizarlas que en las recuperaciones anteriores a la evaluación final.

Para la calificación de la Evaluación Final se seguirán los mismos criterios que para la Tercera Evaluación Parcial, teniendo que cumplirse los mismos requisitos para aprobar. La calificación final, una vez aprobadas todas las evaluaciones pendientes, será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.

Para el alumnado que se presente a subir nota se tendrá en cuenta los criterios comunes adoptados por el Centro.

- **Seguimiento del módulo pendiente**

No alumnado con este módulo pendiente.

MÓDULO: OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DE COMPRAVENTA

CURSO	1º CFGM “GESTIÓN ADMINISTRATIVA” 1ºGAD
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª y 2ª	<p>La nota de esta evaluación será la suma del 80% de la nota media de las pruebas escritas aprobadas más el 20% de la nota de trabajo de clase y de casa. Tal y como se indica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 80 % PRUEBA ESCRITA • 20 % TRABAJO EN CLASE Y CASA. <p>Para superar esta evaluación parcial deberá obtener como mínimo un 5, además de tener todas las pruebas escritas aprobadas. El alumno que obtenga menos de un 5 en una prueba escrita no supera la evaluación y tendrá como nota máxima un 4.</p> <p>PRUEBA ESCRITA POR UNIDAD DIDÁCTICA: La valoración de las pruebas escritas será sobre 10 puntos, por lo que se considerarán aprobadas cuando el alumno/a obtenga como mínimo un 5. La nota media de las pruebas escritas aprobadas será el 80% de la nota final del módulo.</p> <p>TRABAJO EN CLASE Y CASA(máximo 2 puntos): El trabajo en clase y casa se evaluará de forma diaria recopilando las tareas realizadas por el alumno/a. Por cada tarea realizada obtendrá un positivo (para el cálculo del 20%: suma de positivos dividido entre nº de veces que pregunto o tomo notas y lo multiplico por 2 puntos). En algunos casos además de la tarea podrá haber un trabajo de clase.</p>



<p style="text-align: center;">3^a</p>	<p>Para el cálculo de la nota de esta 3^a Evaluación se seguirán los mismos criterios que en la 1^a y 2^a Evaluación.</p> <p>En esta evaluación aparecerá la nota final del módulo, por lo que se tendrá en cuenta que el alumnado tenga las Evaluaciones anteriores aprobadas, si no se considerará suspenso.</p> <p>En esta Tercera Evaluación Parcial se consideran los mismos criterios que en las anteriores. Haciéndose media de las notas aprobadas obtenidas en las evaluaciones anteriores.</p> <p>Para hacer media deben estar todas las evaluaciones aprobadas.</p>
<p style="text-align: center;">RECUPERACIÓN</p>	<p>Consistirá en pruebas escritas con los contenidos expuestos durante la evaluación. Se respetará la nota de las pruebas escritas aprobadas por el alumno/a durante ese trimestre, teniendo solo que recuperar las suspensas. Contando la prueba escrita el 100% de la nota total.</p>
<p style="text-align: center;">PENDIENTES</p>	<p>No hay.</p>
<p style="text-align: center;">FINAL</p>	<p>Esta Evaluación se realiza con el fin de recuperar las partes suspensas del módulo. El alumnado que haya aprobado el módulo en la Tercera Evaluación Parcial podrá en esta Evaluación subir nota.</p> <p>Durante este período el alumnado suspenso y el que se presenta a subir nota tiene obligación de asistir a clase.</p> <p>En esta Evaluación se realizarán pruebas de recuperación de las partes suspensas o que se desee subir nota. Al haber un período de clases de recuperación se realizará actividades de trabajo en clase y casa y se resolverán dudas.</p> <p>Para el cálculo de la nota de la Evaluación Final se hará la media de todas las notas aprobadas obtenidas en todas las evaluaciones. Por lo que para hacer media deben estar todas las evaluaciones aprobadas.</p>
<p style="text-align: center;">CRITERIOS GENERALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Redondeo - Ortografía - Subida de Nota. - Alumnado con más del 25% de faltas de asistencia injustificadas por trimestre <p>***Se remite a la programación de departamento</p>

• **Medidas de recuperación**

Consistirá en pruebas escritas con los contenidos expuestos durante la evaluación. Se respetará la nota de las pruebas escritas aprobadas por el alumno durante ese trimestre, teniendo solo que recuperar las suspensas. La prueba escrita contará el 80% de la nota total. Los trabajos realizados durante el trimestre contarán el 20% de la nota total.

La revisión de los exámenes se llevará a cabo en clase y de forma personalizada con cada alumno que desee verlo.

La copia, por cualquier medio, durante la realización de una prueba escrita supondrá automáticamente una calificación de 1

No se repetirán pruebas escritas en el caso de que el alumno/a no asista por el motivo que fuere.



• MEDIDAS DE RECUPERACIÓN EN CADA EVALUACIÓN PARCIAL:

Para el alumnado que, durante el curso, suspenda algunas de las pruebas de evaluación, se les hará una recuperación por trimestre según lo explicado anteriormente, en las fechas que se estimen convenientes.

• MEDIDAS DE RECUPERACIÓN ANTES DE LA EVALUACIÓN FINAL:

Si finaliza el curso y el alumno/a no ha superado los objetivos previstos, se hará una recuperación de la materia suspenso teniendo en cuenta los criterios explicados en el apartado recuperación.

• MEDIDAS DE RECUPERACIÓN EN LA EVALUACIÓN FINAL:

Si después de la Tercera Evaluación Parcial, el alumno/a no hubiese superado los objetivos previstos, se darán clases de refuerzo que consistirán en repasar la materia pendiente.

Las explicaciones del profesor se ajustarán a las dudas que presenten los alumnos/as. También se realizarán ejercicios de refuerzo y ampliación, durante el tiempo comprendido entre ésta y la Evaluación Final.

En la Evaluación Final se realizarán pruebas de recuperación siguiendo los mismos criterios para realizarlas que en las recuperaciones anteriores a la evaluación final.

Para la calificación de la Evaluación Final se seguirán los mismos criterios que para la Tercera Evaluación Parcial, teniendo que cumplirse los mismos requisitos para aprobar. La calificación final, una vez aprobadas todas las evaluaciones pendientes, será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.

Para el alumnado que se presente a subir nota se tendrá en cuenta los criterios comunes adoptados por el Centro.

• Seguimiento del módulo pendiente

No hay alumnado con este módulo pendiente.

NIVEL: 2º CFGM “GESTIÓN ADMINISTRATIVA”

MÓDULO: OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DE RECURSOS HUMANOS

CURSO	2º CFGM “GESTIÓN ADMINISTRATIVA” (2º GAD)
EVALUACIONES	CALCULO DE LA NOTA FINAL DE LA EVALUACIÓN
1ª PARCIAL	<p>EXAMENES: 80 %: Para calcular la nota de este apartado se calculará la media aritmética de todos los exámenes realizados con una calificación mínima de 4 en cada examen y un mínimo de 1 en trabajo de clase (consiguiendo así la calificación de 5) o una calificación mínima de 5 en cada examen. Si alguna unidad/es no está aprobada, es decir tiene una calificación menor de 4, la nota del trimestre no será superior a 4.</p> <p>TRABAJOS EN CLASE 20 %: A lo largo del trimestre se tomará nota del trabajo realizado y al final de este se calculará la proporción de las anotaciones positivas con respecto al total de anotaciones</p>
2ª PREVIA FCT	<p>Para el cálculo de la nota de la 2ª Evaluación Previa a la FCT se seguirán los mismos criterios de calificación que en la 1ª Evaluación Parcial, pero la nota será la media de la nota de los dos trimestres aprobados</p> <p>Previo al fin de la Evaluación se realizarán recuperaciones de las partes suspensas</p>
3ª PREVIA FCT	Esta Evaluación se realiza con el fin de recuperar las partes suspensas del



	<p>módulo. El alumnado aprobado en la 2ª Evaluación Previa a la FCT podrá en esta Evaluación subir nota.</p> <p>Durante este período el alumnado suspenso tiene obligación de asistir a clase. Para la subida de nota se seguirán los criterios generales del Centro. Se realizarán actividades de refuerzo consistentes en clases para resolver dudas sobre conocimientos explicados durante el curso</p> <p>Para el cálculo de la nota se seguirán los mismos criterios que en la 2ª Evaluación Previa a la FCT.</p>
FINAL	<p>Esta Evaluación se realiza con el fin de recuperar las partes suspensas del módulo. El alumnado aprobado en la 3ª Evaluación Previa a la FCT podrá en esta Evaluación subir nota.</p> <p>Durante este período el alumnado suspenso tiene obligación de asistir a clase. Para la subida de nota se seguirán los criterios generales del Centro. Se realizarán actividades de refuerzo consistentes en clases para resolver dudas sobre conocimientos explicados durante el curso</p> <p>Para el cálculo de la nota de la Evaluación Final se tendrán en cuenta los mismos criterios que en la 3ª Evaluación Previa a la FCT</p>
CRITERIOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> • CALIFICACIÓN DE ORTOGRAFÍA. • OBTENCIÓN DE CALIFICACIÓN NUMÉRICA DEL MÓDULO. • PRESENTACIÓN A SUBIR NOTA. • MEDIDAS PARA EL ALUMNADO CON MÁS DEL 25% DE FALTAS INJUSTIFICADAS POR TRIMESTRE. <p>Se remite a la programación de Departamento</p>

• **Medidas de recuperación**

En caso de que el alumno/a no haya superado los objetivos previstos y la puntuación sea inferior a 5 el alumno/a pasará al plan de recuperación

Aquellos alumnos que hayan obtenido el 20% por trabajo en clase lo conservarán también en la prueba de recuperación.

En las pruebas de recuperación se respetará la nota obtenida sin limitación en la calificación final.

MÓDULO: TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE

CURSO	2º CFGM “GESTIÓN ADMINISTRATIVA” (2º GAD)
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª	<p>a) Pruebas escritas y controles. 90%</p> <p>Se calculará la media aritmética de los exámenes realizados, con calificación mínima de 4,5. Si alguna unidad no supera el 4,5 la nota del trimestre no será superior a 4.</p> <p>Para aprobar el trimestre se requiere obtener una calificación mínima de 5 <i>en la media de las pruebas escritas. A partir del 5, se sumará la calificación obtenida en el apartado de cuaderno de trabajo.</i></p> <p>b) Cuaderno de trabajo 10%</p>



	<p>Se controlará 5 veces, al trimestre, si realizan las actividades propuestas en clase, de forma que, un positivo supone +0,2 (si se han realizado todas las actividades), un +- supone un +0,1 (si las actividades están incompletas) y un negativo, no suma nota (si no han realizado las actividades).</p> <p>Será necesario aprobar la parte a) para sumar la parte b).</p>
<p>2ª (2ª parcial previa a FCT)</p>	<p>- Igual que en la primera evaluación.</p> <p>La nota final del módulo se calculará por la media de los dos trimestres aprobados según la siguiente ponderación: 1º 40% y 2º 60%. Para calcular esta media se utilizarán las notas de los trimestres <u>sin redondear</u>.</p>
<p>2ª (3ª parcial previa a FCT)</p>	<p>- Igual que en las anteriores tras realizar las recuperaciones de las partes suspensas.</p> <p>La nota final del módulo se calculará por la media de los dos trimestres aprobados según la siguiente ponderación: 1º 40% y 2º 60%. Para calcular esta media se utilizarán las notas de los trimestres <u>sin redondear</u>.</p>
<p>FINAL (Junio)</p>	<p>- Igual que en las anteriores tras realizar las recuperaciones de las partes suspensas.</p> <p>La nota final del módulo se calculará por la media de los dos trimestres aprobados según la siguiente ponderación: 1º 40% y 2º 60%. Para calcular esta media se utilizarán las notas de los trimestres <u>sin redondear</u>.</p>
<p>CRITERIOS GENERALES</p>	<p>- Redondeo. - Ortografía. - Subida de nota. - Recuperaciones para alumnado con más del 25% de faltas sin justificar. *****Se remite a la Programación del Departamento.</p>

• **Medidas de recuperación**

El alumnado que no supere alguna unidad didáctica, tendrán la oportunidad de acceder a la **recuperación de las mismas** al final del trimestre, aplicándose los mismos criterios de calificación mencionados anteriormente.

En caso de que el alumno/a tras las recuperaciones, suspenda las evaluaciones parciales 1ª y 2ª previa a la FCT (en diciembre y/o a mediados de marzo), pasará con los parciales pendientes a la 3ª parcial de finales de marzo, (3ª previa a la FCT), y si el alumno/a no las superara, pasaría con los parciales pendientes a la convocatoria final de junio.

Será obligatoria la asistencia a las clases que se establezcan en los periodos de recuperación, desde marzo hasta junio. Las clases de recuperación se utilizarán para resolver dudas, realizar las tareas que no hayan hecho durante el curso y otras adaptadas para que consigan alcanzar las competencias propias de este módulo.

Los criterios de calificación, serán los mismos que en los dos trimestres anteriores. **La nota final** se calculará con los mismos porcentajes indicados anteriormente.

Entre los mecanismos que les permitirá cubrir las lagunas o superar los errores destacamos:

○ **De apoyo:** Seguimiento más cercano; Seguimiento más continuo; Entrevista con el alumno/a; coordinación con la familia.

○ **De trabajo:** Centrándonos especialmente en trabajar los contenidos base; Actividades de refuerzo; Trabajar más los aspectos evaluados negativamente; Actividades de repaso; Visitas a páginas Web; Análisis y revisión de las pruebas específicas.

○ **De control:** Prueba específica; Trabajo monográfico; elaboración de esquemas, entre otros.

• **Seguimiento del módulo pendiente**

No hay alumnos/as con pendientes en este ciclo.



MÓDULO: EMPRESA EN EL AULA

CURSO	2º CFGM “GESTIÓN ADMINISTRATIVA” (2º GAD)
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª PARCIAL	<p>La nota de la 1ª Evaluación será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOTA DE SIMULACIÓN (50 %): 5 puntos. • NOTA DE CONOCIMIENTOS (50 %): 5 puntos <p>Para el cálculo de la nota de cada parte se siguen los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SIMULACIÓN.- Se dividirá el temario en distintas entregas del Proyecto y se realizarán actividades de Trabajo en equipo por evaluación. <ul style="list-style-type: none"> ○ PROYECTO (40 %): 4 puntos. La puntuación se sacará de la nota media de las entregas, siempre que estén aprobadas. Si alguna entrega está suspensa, esta parte se considerará no aprobada. ○ TRABAJO EN EQUIPO (10 %): 1 punto. ○ • CONOCIMIENTOS.- Se dividirá el temario en distintos Controles de Evaluación, siendo la nota de este apartado la media de todos los controles de evaluación realizados, siempre que estén todos aprobados, si alguno estuviese suspenso, se considerará esta parte no aprobada: (50 %): 5 puntos. •
2ª PREVIA A FCT	<p>Para el cálculo de la nota de la 2ª Evaluación Previa a la FCT se seguirán los mismos criterios de calificación que en la 1ª Evaluación Parcial, pero teniendo en cuenta que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SIMULACIÓN: Será la nota media de las dos Evaluaciones realizadas, siempre que estuvieran las dos aprobadas. • CONOCIMIENTOS: Será la nota media de todos los Controles de Evaluación realizados durante el curso, siempre que estuvieran aprobados. <p>La nota de la 2ª Evaluación Previa a FCT será: SIMULACIÓN 50 % y CONOCIMIENTOS 50 %, siempre que estuvieran las dos aprobadas.</p>
3ª PREVIA A FCT	<p>Esta Evaluación se realiza con el fin de recuperar las partes suspensas del módulo.</p> <p>Durante este período el alumnado suspenso tiene obligación de asistir a clase. Se realizarán actividades de refuerzo para consistentes en clases para resolver dudas sobre Conocimientos y supervisión de la Simulación.</p> <p>Las recuperaciones consistirán en: Entregas de Simulación y Pruebas Escritas. Las notas de Trabajo en Equipo se mantendrán las adquiridas anteriormente.</p> <p>Para el cálculo de la nota se seguirán los mismos criterios que en la 2ª Evaluación Previa a la FCT.</p>
FINAL	<p>Esta Evaluación se realiza con el fin de recuperar las partes suspensas del módulo. El alumnado aprobado en la 2ª Evaluación Previa a la FCT podrá en esta Evaluación subir nota.</p> <p>Durante este período el alumnado suspenso tiene obligación de asistir a</p>



	<p>clase. Para la subida de nota se seguirán los criterios generales del Centro. Al haber un período de clases de recuperación el alumnado realizará:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. De CONOCIMIENTOS se realizarán Pruebas Escritas de recuperación de esta parte. 2. Para la parte de SIMULACIÓN el alumno suspenso deberá realizar las entregas del Proyecto correctamente y realizará Trabajo en Equipo, o Autocorrección (en su caso) para la puntuación de esta parte. <p>Para el cálculo de la nota de la Evaluación Final se tendrán en cuenta los mismos criterios que en la 3ª Evaluación Previa a la FCT.</p> <p>La nota obtenida por el alumnado aprobado, será la nota final del módulo.</p>
<p>EMPRESA EN EL AULA Y LICO</p>	<p>En este curso se está realizando el MODULO DE LIBRE CONFIGURACIÓN (LICO) consistente en ESCRITURA AL TACTO APLICADA A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA. VELOCIDAD Y PERFECCIONAMIENTO y asociado a este módulo. Por lo que la nota de cada Evaluación se calculará de la siguiente forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 90 % será la nota obtenida en EMPRESA EN EL AULA. 2. 10 % será la nota obtenida en LICO. <p>Si en alguno de los dos módulos el alumno/a hubiese obtenido una nota inferior a 3 se considerará suspenso.</p>
<p>CRITERIOS GENERALES</p>	<p>Se seguirán los criterios de calificación comunes al Centro en relación a los siguientes aspectos y se remitirá a la Programación de Departamento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CALIFICACIÓN DE ORTOGRAFÍA. • OBTENCIÓN DE CALIFICACIÓN NUMÉRICA DEL MÓDULO. • PRESENTACIÓN A SUBIR NOTA. • MEDIDAS PARA ALUMNADO CON MÁS DEL 25 % DE FALTAS POR TRIMESTRE.

• **Medidas de recuperación.**

a) Medidas de recuperación durante el curso:

Para el alumnado que, durante el curso, suspenda alguna Prueba Escrita de los Controles de Evaluación realizados se realizarán recuperaciones de ellos y se les propondrá realizar ejercicios de refuerzo en casa.

Para los que tengan suspenso alguna parte del Proyecto, la profesora resolverá dudas sobre este aspecto y se le dará la oportunidad de recuperarlo, completándolo con la adecuada presentación, antes de terminar cada Evaluación.

b) Medidas de recuperación en la Segunda Evaluación Previa a la FCT:

Si finaliza el curso y el alumno/a no ha superado los objetivos previstos se harán recuperaciones antes de finalizar la 2ª Evaluación Previa a la FCT, tal y como se ha explicado en el apartado de las Evaluaciones.

c) Medidas de recuperación en la Tercera Evaluación previa a la FCT:

Si después de la 2ª Evaluación Previa a la FCT, el alumno/a no hubiese superado los objetivos previstos, se darán clases de refuerzo durante el tiempo comprendido entre ésta y la 3ª Evaluación Previa a la FCT.

En esta Evaluación se realizarán pruebas de recuperación siguiendo los mismos criterios que en las recuperaciones de la 2ª Evaluación Previa a la FCT.

Para la calificación se seguirán los mismos criterios que para la 2ª Evaluación Previa a la FCT, teniendo que cumplirse los mismos requisitos para aprobar.

d) Medidas de recuperación en la Evaluación Final:

Si después de la Tercera Evaluación Previa a la FCT, el alumno/a no hubiese superado los objetivos previstos, se darán clases de refuerzo durante el tiempo comprendido entre ésta y la Evaluación Final.



En la Evaluación Final se realizarán pruebas de recuperación siguiendo los criterios para realizarlas descritos anteriormente.

Para la calificación de la Evaluación Final se seguirán los mismos criterios que para la 2ª y la 3ª Evaluación Previa a la FCT, teniendo que cumplirse los mismos requisitos para aprobar.

La nota obtenida por el alumnado aprobado, será la nota final del módulo.

MÓDULO: OPERACIONES AUXILIARES DE LA GESTIÓN DE TESORERÍA

CURSO	2º CFGM “GESTIÓN ADMINISTRATIVA” (2º GAD)
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª	<p>a) Exámenes escritos 80% Se hará un primer examen y: - El que tenga al menos un cuatro en este examen podrá elegir entre examinarse de todas las unidades didácticas del trimestre, y obtendría en este apartado la nota obtenida o examinarse de las unidades del segundo examen y la calificación sería la media de los dos exámenes, siendo necesario para aprobar que la media sea igual o superior a un cinco y que al menos tenga un cuatro en cada examen, para hacer la media. - El que suspenda el primer examen, en el segundo examen se examina de todas las unidades didácticas del trimestre, y en este apartado obtendría la nota obtenida. * Si la puntuación obtenida no es igual o superior al 5, la nota del trimestre será la obtenida en este apartado y <u>no será superior a un cuatro.</u></p> <p>b) Actividades y trabajos..... 20% Trabajo diario, ejercicios resueltos, trabajo de búsqueda de información actualizada y noticias de actualidad económica relacionadas con las unidades... Ejemplo: - Bien : 0,2 puntos. Regular: 0,1 puntos • Mal o no realizado: 0 puntos</p> <p>Aprobará la evaluación el alumno si obtiene al menos un cinco, sumando el apartado a y apartado b.</p>
2ª parcial previa a la FCT.	<p>El alumnado que apruebe por evaluaciones, la calificación que tendrá será la media de las dos evaluaciones.</p> <p>a) Exámenes escritos 80% El alumno que no apruebe por evaluaciones, o quiera subir nota, podrá realizar : -Un examen final de todo el módulo, y en este apartado tendría la nota del examen. -O un examen de la o las evaluaciones suspensas, y la nota media que obtenga, debe ser igual o mayor a un cinco, y en cada examen debe tener al menos un cuatro para hacerle la media. Si obtiene de media menos de un cinco, no se le tendrá en cuenta el apartado de Actividades y trabajos realizados durante el curso y estará suspenso.</p> <p>b) Actividades y trabajos..... 20% Trabajo diario, ejercicios resueltos, trabajo de búsqueda de información actualizada y noticias de actualidad económica relacionadas con las unidades... Ejemplo: - Bien : 0,2 puntos. Regular: 0,1 puntos Mal o no realizado: 0 puntos</p>



	Aprobará el módulo el alumno si obtiene al menos un cinco, sumando el apartado a y apartado b.
3ª parcial previa a FCT.	El alumno que no ha aprobado, o quiera subir nota, podrá realizar: - Un examen final de todo el módulo, y en este apartado tendría la nota del examen. -O un examen de la o las evaluaciones suspensas, y la nota media que obtenga, debe ser igual o mayor a un cinco, y en cada examen debe tener al menos un cuatro para hacerle la media. Aprobará el módulo el alumno si obtiene al menos un cinco.
FINAL (Junio)	El alumno que no ha aprobado, o quiera subir nota, podrá realizar un examen final del módulo. Para aprobar el módulo , es necesario obtener al menos un cinco en el examen.
CRITERIOS GENERALES	- Redondeo. - Ortografía. - Subida de nota. - Alumnado con más del 25% de faltas de asistencia injustificadas por trimestre. * Se remite a la Programación del Departamento.

• **Medidas de recuperación**

En caso de que el alumno/a no haya superado en un trimestre los objetivos previstos y la puntuación sea inferior a 5, o quiera subir nota, se realizará una prueba escrita de los temas impartidos en la evaluación. En caso de que el alumno/a suspenda la misma, pasará con la materia pendiente a la convocatoria parcial previa a la realización de la FCT.

Para aquel alumnado que, finalmente, no ha aprobado la evaluación previa a la FCT, o bien desee subir su nota, se realizará una convocatoria de evaluación final del módulo, en junio, para la cual será informado de las actividades a realizar, de los instrumentos y criterios de evaluación a aplicar y de la obligatoriedad de asistir a las clases que se establezcan en dicho período de recuperación.

Para el alumnado que se presente a subir nota se seguirán los criterios Generales del Centro recogidos en la Programación de Departamento.

• **Seguimiento de las materias/módulos pendientes**

No hay alumnado con este módulo pendiente.

MÓDULO: LICO: HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

(ESCRITURA AL TACTO APLICADA A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA. VELOCIDAD Y PERFECCIONAMIENTO)

(Asociado al módulo profesional de Empresa en el Aula)

CURSO	2º CFGM “GESTIÓN ADMINISTRATIVA” (2º GAD)
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª PARCIAL	La nota de la 1ª Evaluación será el resultado de la suma de los tres porcentajes siguientes, siempre que las notas de las tres partes del módulo



	<p>sean igual o mayor que 5, en el caso de tener alguna parte suspensa se considerará no aprobado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 50 % NOTA PRUEBA VELOCIDAD. • 50% TRABAJO DE CLASE <p>Para el cálculo de la nota de cada parte se siguen los siguientes criterios: En la 1ª evaluación se exigirá la realización correcta de un determinado número de prácticas, además de una prueba escrita con una velocidad determinada. Para hacer media el alumno deberá tener aprobadas las dos partes con una nota mínima de 5.</p>
2ª PREVIA FCT	<p>Para el cálculo de la nota de esta 2ª Evaluación se seguirán los mismos criterios que en la primera. La nota final será la media entre la 1 parcial y 2 previa FCT.</p>
3ª PREVIA FCT	<p>Esta Evaluación se realiza con el fin de recuperar las partes suspensas del módulo.</p> <p>Durante este período el alumnado suspenso tiene obligación de asistir a clase. Se realizarán actividades de refuerzo. Para el cálculo de la nota se seguirán los mismos criterios que en la 2ª Evaluación Previa a la FCT.</p>
FINAL	<p>Esta Evaluación se realiza con el fin de recuperar las partes suspensas del módulo. El alumnado aprobado en la 3ª Evaluación podrá en esta Evaluación subir nota(según los criterios establecidos por el departamento)</p> <p>Durante este período el alumnado suspenso y el que se presenta a subir nota tiene obligación de asistir a clase.</p> <p>En esta Evaluación se realizarán pruebas de recuperación de las partes suspensas o que se desee subir nota.</p> <p>Para el cálculo de la nota de la Evaluación Final se tendrá en cuenta los mismos criterios que en la 3ª Evaluación.</p>
CRITERIOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> • CALIFICACIÓN DE ORTOGRAFÍA. • OBTENCIÓN DE CALIFICACIÓN NUMÉRICA DEL MÓDULO. • PRESENTACIÓN A SUBIR NOTA. • <i>ALUMNADO CON MÁS DEL 25% DE FALTAS DE ASISTENCIA INJUSTIFICADAS POR TRIMESTRE.</i> <p>Se remite a la Programación de Departamento.</p>
EMPRESA EN EL AULA Y LICO	<p>En este curso se está realizando el MODULO DE LIBRE CONFIGURACIÓN (LICO) consistente en ESCRITURA AL TACTO APLICADA A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA. VELOCIDAD Y PERFECCIONAMIENTO y asociado a este módulo. Por lo que la nota de cada Evaluación se calculará de la siguiente forma:</p> <p>a) 90 % será la nota obtenida en EMPRESA EN EL AULA.</p> <p>b) 10 % será la nota obtenida en LICO.</p> <p>Si en alguno de los dos módulos el alumno/a hubiese obtenido una nota inferior a 3 se considerará suspenso.</p>

- **Medidas de recuperación.**
 - a) **Medidas de recuperación durante el curso:**



Para el alumnado que, durante el curso, suspenda alguna parte de los Controles de Evaluación realizados se realizarán recuperaciones de las partes pendientes y se les propondrá realizar ejercicios de refuerzo en casa.

b) Medidas de recuperación en la Segunda Evaluación Previa a la FCT:

Si finaliza el curso y el alumno/a no ha superado los objetivos previstos se harán recuperaciones antes de finalizar la 2ª Evaluación Previa a la FCT, tal y como se ha explicado en el apartado de las Evaluaciones.

c) Medidas de recuperación en la Tercera Evaluación previa a la FCT:

Si después de la 2ª Evaluación Previa a la FCT, el alumno/a no hubiese superado los objetivos previstos, se darán clases de refuerzo durante el tiempo comprendido entre ésta y la 3ª Evaluación Previa a la FCT.

En esta Evaluación se realizarán pruebas de recuperación siguiendo los mismos criterios que en las recuperaciones de la 2ª Evaluación Previa a la FCT.

Para la calificación se seguirán los mismos criterios que para la 2ª Evaluación Previa a la FCT, teniendo que cumplirse los mismos requisitos para aprobar.

d) Medidas de recuperación en la Evaluación Final:

Si después de la Tercera Evaluación Previa a la FCT, el alumno/a no hubiese superado los objetivos previstos, se darán clases de refuerzo durante el tiempo comprendido entre ésta y la Evaluación Final.

En la Evaluación Final se realizarán pruebas de recuperación siguiendo los criterios para realizarlas descritos anteriormente.

Para la calificación de la Evaluación Final se seguirán los mismos criterios que para la 2ª y la 3ª Evaluación Previa a la FCT, teniendo que cumplirse los mismos requisitos para aprobar.

La nota obtenida por el alumnado aprobado, será la nota final del módulo.

Para el alumnado que se presente a subir nota se tendrá en cuenta los criterios comunes adoptados por el Centro, tal y como se refleja en la Programación de Departamento.

MÓDULO: FCT

CURSO	2º CFGM “GESTIÓN ADMINISTRATIVA” (2º GAD)
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE LA EVALUACIÓN
EVALUACIÓN FINAL	<p>Para que el módulo se considere aprobado debe obtener una calificación de APTO en cada uno de estos criterios de Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Ficha Semanal del Alumnado</u>: Debe haber realizado al menos el 85 % de las 410 horas previstas (349 horas). • <u>Informe de Evaluación Final (1)</u>: Debe haber obtenido una calificación media de 2 o más de 2. • <u>Informe de Evaluación Final (2)</u>: Debe obtener una calificación de APTO en estos dos apartados: <ul style="list-style-type: none"> - Criterios de Evaluación: Debe haber obtenido una calificación de 2 o más de 2 en la Adquisición de dichos Criterios. - Actividades del Programa Formativo Individualizado: Debe haber realizado al menos el 75 % de las actividades previstas.



	<p>En el caso de que en alguno de los criterios de Evaluación se haya obtenido la calificación de NO APTO se considerará el módulo suspenso y obtendrá la calificación final de NO APTO.</p>
--	---

• **Medidas de recuperación**

Si el alumno o alumno obtuviera la calificación de NO APTO tendrá la oportunidad de recuperar este módulo en el curso siguiente en las mismas condiciones descritas en esta programación. Preferiblemente y en la medida de las posibilidades del departamento se optará por el primer trimestre. El alumno/a tendrá que matricularse de nuevo en este módulo en el curso siguiente.

La nueva fase de FCT se podrá realizar en la misma empresa o en otra distinta, pudiéndose establecer, a juicio del equipo educativo, un periodo de realización inferior a las 410 horas en función a los Resultados de aprendizaje que el alumno/a no consiguió con su anterior FCT. Dicho periodo no será nunca inferior a 280 horas.

• **Criterios de exención del módulo**

Se aplicará la Orden de 28 de Septiembre de 2011. Se podrá determinar la exención total o parcial del módulo por su correspondencia con la experiencia laboral, siempre que se acredite su relación con los estudios profesionales respectivos y haya tenido una duración, como mínimo, de un año a tiempo completo.

Los alumnos/as deberán presentar la siguiente documentación, un mes antes del comienzo del periodo de FCT:

- En el caso de trabajadores/as asalariados/as:

Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina o de la mutualidad laboral a la que estuviera afiliado, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el período de contratación, además del contrato de trabajo o certificación de la empresa donde haya adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración de los periodos de prestación del contrato, la actividad desarrollada y el intervalo de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad.

- En el caso de trabajadores/as autónomos o por cuenta propia:

Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina de los periodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente, además de una descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado la misma.

El Departamento de la Familia Profesional de Administración estudiará la documentación aportada por al alumno/a valorando:

- 1º.- Se ha entregado toda la documentación necesaria y ésta es correcta.
- 2º.- Reúne todos los requisitos para poder solicitar la exención total o parcial de la FCT.
- 3º.- Qué resultados de aprendizaje de los establecidos como mínimos en el Real Decreto 1631/2009 han podido ser adquiridos con dicha experiencia laboral previa.

El equipo educativo propondrá la exención total del módulo de FCT cuando valore que todos los resultados de aprendizaje han sido adquiridos con la experiencia laboral, y propondrá exención parcial cuando considere que no todos los Resultados de aprendizaje han podido ser adquiridos. En este último caso indicará cuáles no han sido adquiridos y propondrá un programa específico de formación para poder alcanzarlos. Dicho programa formativo podrá tener una duración inferior a las 410 horas pero nunca inferior a 280 H.

Cuando no se cumplan los requisitos para la exención, no se aporten los documentos solicitados o los resultados de aprendizaje adquiridos sean inferiores al 25%, se propondrá la NO EXENCIÓN del módulo.

En todos los casos la propuesta se realizará al director del centro a través del modelo normalizado Anexo II de la Orden de 28/09/2011 de FCT.

